

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20323 EL VENDRELL

Edicto.

Don José Luis Aranda Pinós, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 9 de El Vendrell (UPAD) 9,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 254/2020.

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2020 - 8021871.

Fecha del auto de declaración: 16 de octubre de 2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Concurado: Don Carlos Iván Gutiérrez Fernández, 44984926P, c/ Rasa d'En Sola, 1, 1, 1.º-D, 43700 El Vendrell (Tarragona).

Administrador concursal: CIMS JURIDICS, S.L.P., B55589279, c/ Ramón i Cajal, 19, 2.º-1.ª, 43001 Tarragona, e-mail: joancorominas@cimsjuridics.cat

Regimen de las facultades del concursado: Suspensión de las facultades de administración y disposición.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc de Riera, 13 de El Vendrell.

Forma de personación: Los acreedores e intersados que deseen comparecer en e procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

El Vendrell, 17 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Aranda Pinos.

ID: A210025608-1